

ACTA N° 05
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 27 de abril de 2016

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente Dra. Brenda Modak C.

TABLA:

1. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
2. Presentación Diplomado "Gestión de Calidad Orientado a Laboratorios Clínicos".
3. Normas Internas y Plan de Estudio del Programa Doctorado en Biotecnología.
4. Situación Jerarquización de Académicos.
5. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa sobre el cargo de Contralor de la Universidad, indicando que la Junta Directiva rechazó propuesta del Consejo Académico, argumentando que en primer término el proceso estaba viciado debido que la candidata propuesta por el Consejo presentaba un informe de análisis psicolaboral de no idoneidad. En segundo término, la Junta Directiva sentenció erróneo el proceso de votación debido que se debió considerar 50% más uno del universo votante. Debido a lo anterior, se declara desierto el cargo de Contralor y se iniciará un nuevo proceso basado en la conformación de un Comité de Búsqueda que de acuerdo al perfil del cargo definido proponga a un nuevo candidato.
- El Sr. Decano indica que el Rector presentó, en Consejo Académico, minuta con las bases para implementar el Estatuto Orgánico de la Universidad. En este documento viene incorporado un punto que considera la institucionalización del postgrado, lo que concuerda con la línea del Plan Estratégico de la Universidad de posicionamiento del postgrado. Por otra parte, conjuntamente el Rector y la Dirección de Graduados

acordaron realizar un estudio individualizado de cada programa de postgrado para evaluar capacidad de becas para ofrecer a estudiantes extranjeros.

- El Sr. Decano informa que durante esta semana se firmará contrato con la empresa que ganó la licitación para realizar reparaciones eléctricas pendientes. Posteriormente, se realizará reunión con los Directores de Departamentos para programar los trabajos.
- El Sr. Decano informa que la despedida del profesor René Torres, organizada por la Dra. Brenda Modak, se realizará en el Restaurant Eladio ubicado en Providencia, el día 19 de mayo. Se enviará información a los Directores de Departamento y correo electrónico a la comunidad.
- El Sr. Decano informa que se han subido al Google Drive dos documentos para revisar y que serán tratados el próximo Consejo, los que corresponden a Diplomado en células madres y solicitud año sabático Dra. Alejandra Moenne.
- El Sr. Decano solicita a la Dra. Leonora Mendoza explique situación pago de profesores por hora de los profesores del Departamento de Ciencias del Ambiente, en respuesta a consulta por la demora de pagos de dichos profesores, realizada por la Dra. Soledad Ureta. La Dra. Mendoza entrega un completo informe sobre la situación de pago de los profesores por hora del Departamento de Ciencias del Ambiente, indicando que dentro de la tramitación hay una parte que corresponde a gestiones de la Facultad, mientras que una segunda a Vicerrectoría Académica y a Recursos Humanos. De este modo, la Dra. Mendoza señala que el 30 de octubre de 2015 se envía a los Directores el calendario de planeación docente año académico 2016. Éste indica, entre otras fechas, el cierre del sistema de respaldo curricular para la Facultad el día 28 de diciembre de 2015. El 04 de diciembre, Registro Curricular introduce las asignaturas que se dictarán el 1^{er} semestre de 2016 y los nombres de los profesores jornada completa, quedando pendiente los nombres de los profesores por horas, que deberán ser provistos por los Directores de Departamento. La primera información recibida en el Vicedecanato de Docencia desde la Dirección del Departamento de Ciencias del Ambiente fue el 30 de diciembre, quien envía propuesta de profesores por hora año académico 2016. Esta información es enviada a Registro Académico de la Universidad para completar los datos en la plataforma Universitas XXI. Posteriormente, la Dirección solicita cambios los días 18, 22 y 28 de marzo de 2016, todos enviados a Registro Académico y regularizados por ellos el día 5 de abril de 2016. Es importante indicar en esta secuencia de fechas que el día 30 de marzo RRHH cerró el proceso de pago para el mes de abril, siendo que tradicionalmente este cierre se realizaba alrededor del día 10 de abril. La Dra. Mendoza explica además que la Vicerrectoría Académica exige para realizar trámite de pago, que los profesores por hora estén incorporados al sistema Universitas y que el Acta de Consejo de Facultad, donde se acuerda su contrato, esté aprobada. En relación a este último requisito, la Dra. Mendoza señala que el tema se trató en el Consejo Ordinario del 13 de enero de 2016, cuya acta fue aprobada en el primer Consejo Académico realizado de vuelta del período de receso (16 de marzo de 2016). Por otra parte, el 16 de marzo hay una solicitud de incorporación de profesores por hora del Departamento de Ciencias del Ambiente, cuya acta fue aprobada el 30 de marzo, coincidiendo con la fecha límite de cierre por parte de RRHH para tramitar pago. En relación a las firmas de los profesores por hora, se verificó que el día 08 de abril se completó la última firma. Sin embargo, aquella información que fue incorporada y enviada a la VRA antes del 24 de marzo, no fue considerada para pago en Recursos

Humanos. La Dra. Mendoza enfatiza que se realizaron todos los esfuerzos que le corresponden a la Facultad para sacar adelante el pago oportuno de profesores por hora, pero que finalmente el segundo proceso (VRA y RRHH) asociado al pago no dependió de esta Unidad. El pago según lo indicado por RRHH se realizará el día 20 de mayo considerando pago retroactivo de marzo y abril.

- En relación al punto anterior, el Sr. Decano propone enviar nota de queja de parte de la Facultad dirigida a la Vicerrectora de Docencia con copia al Rector, donde se indique que no fueron consideradas las situaciones en que la Facultad cumplió con plazos. Por su parte, la Dra. Mendoza solicita a aquellos profesores que cumplan requisito postulen a profesores de continuidad.
- Por otra parte, el Sr. Decano informa que en consejo Académico el Rector entregó documentos relacionados con la reforma en educación superior. El Sr. Decano invita a los integrantes del Consejo de Facultad a revisar dichos documentos, que serán subidos al Google Drive.
- El Sr. Decano, informa que Rectoría emitió el ordinario N°9 de fecha 27 de abril de 2016, en relación al artículo 84 del Estatuto Administrativo, donde se imparten instrucciones sobre el acoso laboral.
- El Sr. Decano, solicita al Dr. Jaime Eugenin que informe sobre los candidatos que están postulando a cargos en la Facultad. El Dr. Eugenin informa que han tenido tres reuniones en relación a este tema, indicando que para el Cargo 1, Apoyo al Doctorado en Química, postularon 15 candidatos. Debido que algunos miembros del Comité presentan publicaciones comunes con alguno de los candidatos, es que se decide reemplazar a estos integrantes del Comité, para evitar conflictos de interés. El Dr. Eugenin informa además que el 11 de mayo se comenzará con un primer ciclo de seminarios que presentarán los candidatos, y el día 18 de mayo se realizarán video conferencias con aquellos candidatos que están fuera de Santiago y/o del País.

Punto N° 2 de la Tabla –Presentación Diplomado "Gestión de Calidad Orientado a LaboratoriosClínicos".

- El Sr. Decano realiza la presentación del Diplomado en Gestión de Calidad Orientado a Laboratorios Clínicos, recordando que hace tiempo atrás se aprobó el Postítulo que lleva mismo nombre. El Sr. Decano indica que el Diplomado, a diferencia del Postítulo (dirigido a profesionales), considera 120 h pedagógicas y está dirigido principalmente para técnicos que desarrollen trabajo en el área de laboratorio clínico.
- Se deja constancia que el Director del Departamento de Biología, Dr. Claudio Acuña, envió con anticipación documentos (Programa y redacción de Resolución de Creación del Diplomado), los que fueron distribuidos oportunamente a los miembros del Consejo de Facultad para su revisión previa al presente Consejo.
- El Consejo manifiesta en general su conformidad con la creación del Diplomado, basándose principalmente en los documentos y además en los buenos comentarios y éxito que ha tenido el Postítulo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la conformación del Diplomado en Gestión de Calidad Orientado al Laboratorio Clínico.

Punto N° 3 de la Tabla –Normas Internas y Plan de Estudio del Programa Doctorado en Biotecnología.

- El Sr. Decano realiza la presentación de los documentos con las Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología, que fueron enviados oportunamente a los miembros del Consejo de Facultad para su revisión.
- El Sr. Decano, señala que uno de los principales puntos conflictivos del programa antiguo era que consideraba a miembros de empresas en el Comité del Programa. Al no tener estas personas un contrato con la Universidad no se podían enmarcar dentro de la normativa de la Universidad, por lo que se decide en la versión actual sacarlos del Comité.
- Por otro lado, el Sr. Decano señala que hubo una baja participación del Claustro del Programa Doctoral en la elaboración de estos documentos. Por lo que se dio unos meses (desde enero a la fecha) para sociabilizar estos documentos.
- El Dr. Jorge Pavez señala la pertinencia que tendría incorporar en forma permanente a un representante estudiantil en el Comité del Programa. Los miembros del Consejo manifiestan su acuerdo solicitando la incorporación del representante estudiantil.
- El Dr. Jorge Pavez hace mención al artículo 11 donde se asocia el Programa al área de Ciencias Biológicas y no a Biotecnología. El Sr. Decano explica que se dejó área de Biología debido que en la CNA no existe la de Biotecnología. El Consejo acuerda solicitar que se realice el cambio por "área de Ciencias Biológicas y afines a la Biotecnología".
- El Dr. Pavez y la Dra. Soledad Ureta manifiestan la necesidad de modificar requisito de ingreso al Programa, mencionado en el artículo 17, en relación al examen escrito que deben rendir los postulantes, además de la entrevista personal. Indicando que dicho examen considera una serie de parámetros evaluativos. El Dr. Pavez señala que tal como lo indica el artículo N° 17 "*el examen escrito, conformado por preguntas de desarrollo, considerado para medir conocimientos, manejo de conceptos y, capacidad de analizar información científica*", lo convierte en un instrumento muy complejo en cuanto a su diseño, aplicación y resultados. Al respecto, el Dr. Jaime Eugénin manifiesta que en este examen se evalúa *ex-profeso* diferentes aspectos del conocimiento y habilidades del postulante.
- La Dra. Leonora Mendoza señala que el Reglamento General de Estudio para los Programas de Postgrado es muy genérico, indicando que en vista de que no hay un reglamento más específico, considera adecuado incorporar algunos detalles particulares de los programas.
- Por otro lado, el Sr. Decano indica que se debe aclarar la nota de aprobación considerada para evaluar las asignaturas del Programa. El Dr. Eugénin indica que este

punto se debe precisar en las normas internas. Por su parte la Dra. Mendoza aclara que el examen de grado es considerado como una asignatura.

- En relación a las modificaciones realizadas en el Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología, el Consejo de Facultad solicita que se agregue un artículo transitorio que indique que los estudiantes que ingresaron al Programa el año 2016 podrán optar al nuevo plan de estudio vía solicitud. La Dra. Mendoza estima que la vigencia del nuevo plan de estudio comenzará el segundo semestre 2016 o primero de 2017, indicando que el documento actual no tiene completamente asignado los TEL y créditos de transferencia.
- Por último, el Consejo solicita al Comité del Programa de Doctorado en Biotecnología revisar legalidad de los documentos en el sentido que no sea incompatible con la Normativa General de Postgrado, específicamente en el punto en que si eventualmente un alumno no cumple con ciertos requisitos quede eliminado del programa. Adicionalmente, se solicita especificar qué sucederá si un alumno solo inscribe una asignatura.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda devolver al Comité de Programa de Doctorado los documentos de las Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología para realizar correcciones, sugerencias en ambos documentos y reformulación del plan de estudio para su posterior aprobación. El Consejo de Facultad le hará llegar al Director del Programa las indicaciones emanadas de este Consejo en relación a las correcciones, sugerencias y reformulaciones.

Punto N° 4 de la Tabla –Situación Jerarquización de Académicos.

- El Sr. Decano informa que nombrará una Comisión para que trabaje en los puntos conflictivos del manual de evaluación por criterio para los procesos de jerarquización académica. Indicando que esta Comisión tendrá la finalidad de hacer sugerencias a la Comisión por Criterio.
- El Dr. Eugénin hace notar la conveniencia que los miembros de la comisión tengan la jerarquía de Profesor Titular.
- La Dra. Leonora Mendoza propone invitar a algún integrante que haya participado como miembro de la Comisión por Criterio para que entregue su visión. El Consejo de Facultad propone que se incorpore al actual presidente de la Comisión por Criterio, Dr. Claudio Vásquez.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda conformar una Comisión para que revise los puntos conflictivos del Manual de Jerarquización por Criterio y proponga sugerencias al Consejo de Facultad en relación a este manual. La Comisión queda conformada por la Dra. Soledad Ureta, Directora del Departamento de Ciencias del Ambiente, por el Dr. Jorge Pavez, Consejero del Departamento de Química de los Materiales, por el Dr. Sergio Castro, Consejero Departamento de Biología y por el Dr. Claudio Vásquez, Director de la Comisión de Evaluación por Criterio de la Facultad.

- El Sr. Decano informa de dos casos de jerarquización tratados en el Consejo anterior, correspondiente a los académicos Dra. Juana Ibacache y Dr. Mauricio Yáñez. En relación

a la Dra. Ibacache, cuando fue contratada se le asignó una jerarquización provisoria de profesor Asistente. Debido que no se presentó una jerarquización definitiva por parte de la Facultad en un plazo no superior a 30 días, la jerarquización provisoria se consideró definitiva de acuerdo al exento 10578 del 01 de diciembre de 2009. De este modo la Dra. Ibacache conserva su jerarquía de profesor asistente, y su próxima evaluación deberá corresponder para cambio a jerarquía de profesor asociado. En virtud de lo anterior, se deja sin efecto acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 4 del 13 de abril de 2016 (Acta N°4) respecto del informe de la Comisión de Apelación de Jerarquización.

- En relación a la situación del Dr. Mauricio Yáñez, que ingresó a la Universidad vía programa de Inserción a la Academia, el Sr. Decano solicita al Consejo de Facultad que autorice de forma especial que pueda presentar nuevamente sus antecedentes en el próximo llamado (primer semestre 2016). Debido el puntaje asignado en el proceso anterior, su evaluación para cambio de Jerarquía solo requiere ser evaluado por la Comisión por Criterio.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda como medida excepcional que el Sr. Mauricio Yáñez presente sus antecedentes solo ante la Comisión por Criterio, para ser jerarquizado en el proceso correspondiente al primer semestre de 2016.

Punto N° 6 de la Tabla –Varios

- La Sra. Claudia Hidalgo manifiesta su inquietud y malestar en relación a las propuestas de cambios de grados que se han estado realizando esta semana como respuesta a la carta que presentaron ellos como funcionarios. El Sr. Decano aclara que corresponden a situaciones que se han estado tratando desde hace alrededor de un año y solamente está informando a quién corresponda y no tiene relación alguna con la solicitud realizada en la carta de los funcionarios administrativos.
- La Sra. Hidalgo informa que la despedida del Sr. Roberto Brito se está organizando para el día viernes 13 de marzo, y corresponderá a un almuerzo que se realizará en el Casino de Autoridades de la Universidad. Debido a lo anterior solicita ampliar horario de almuerzo para los funcionarios que asistan a dicho evento. El Sr. Decano responde que deben realizar las solicitudes a los Jefes directos y ellos son los que evaluarán las autorizaciones que correspondan.
- El Dr. Claudio Acuña, solicita aclarar mecanismos por los cuales se puedan incorporar puntos a la Tabla de los Consejos de Facultad. El Sr. Decano informa, que previo a confirmar un tema a tratar en el Consejo de Facultad, realiza revisión de documentos y si están debidamente presentados y con información suficiente se incorpora dicho punto. Sin perjuicio de esto, el Sr. Decano indica que se podría ir subiendo información al sistema Google Drive para que vaya quedando a disposición de los integrantes del Consejo de Facultad.
- El Dr. Claudio Acuña, reitera su disconformidad con el mecanismo de suspensión de actividades de parte de Vicerrectoría Académica. El Sr. Decano indica planteó esta situación a la Vicerrectora, durante el último Consejo Académico. La Dra. Leonora Mendoza indica que la decisión de suspensión de actividades corresponde a Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante.

- El Sr. Decano informa que el Dr. Jaime Eugénin deja el cargo de Vicedecano de Investigación y Postgrado y aprovecha esta oportunidad para agradecer al Dr. Eugénin la colaboración que prestó a Decanato.

Se cierra la sesión a las 18:10 h.



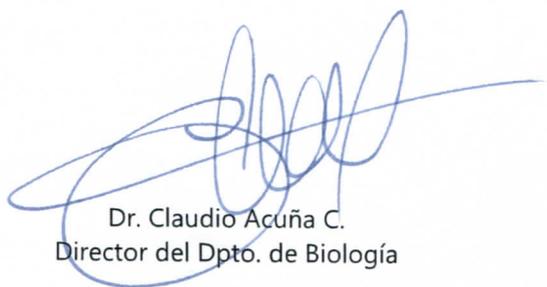
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales



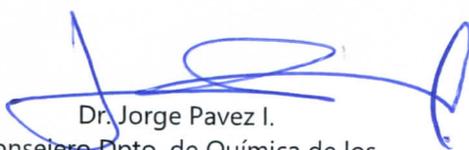
Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Sergio Castro.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales